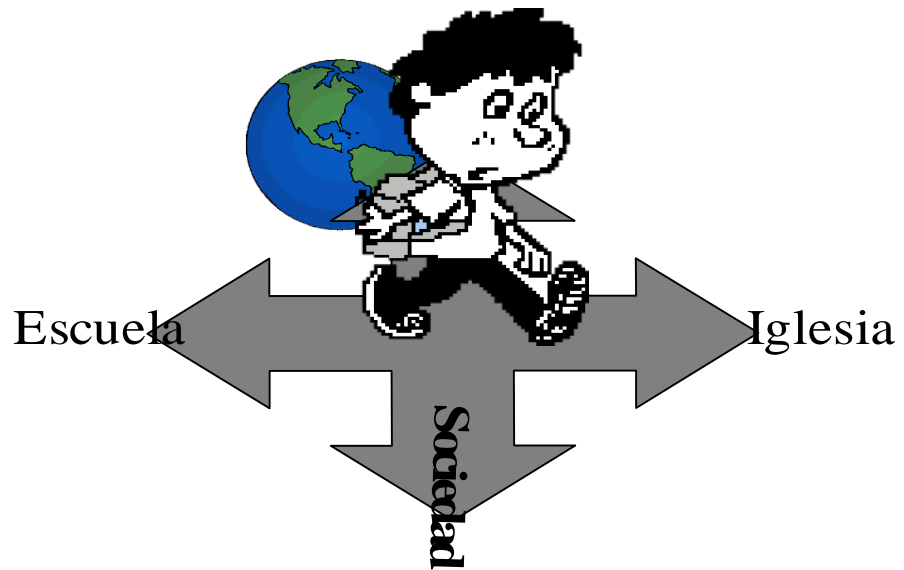


Tercer Taller

Trabajando en Cristo por los niños de Costa Rica



Rompiendo las Ataduras de la Agresión

Hatillo 07 Junio de 2003

TRABAJANDO EN CRISTO
POR LOS NIÑOS DE COSTA RICA



LA IGLESIA DE CRISTO

El abuso infantil: ¿Cómo detectar y cómo enfrentar el abuso contra las personas menores de edad?

Introducción

Uno de los mitos más generalizados entre los cristianos, es la idea de que la violencia, y por ende el abuso infantil, no forman parte del tejido de las relaciones interpersonales – cristianas. La difusión de este mito más que favorecer a las congregaciones; provoca por el contrario, el desarrollo de actitudes que se convierten en un fértil “caldo de cultivo,” generador de todo tipo de omisiones o acciones violentas, que invaden no solo el ambiente eclesiástico, sino que penetran las frágiles defensas del hogar, llevando al seno doméstico una enorme gama de sentimientos de traición, impotencia, pérdida de la libertad y aniquilación de la dignidad, que dañan las emociones y el alma, a veces irremediablemente.

La violencia lamentablemente, es un fenómeno social que pertenece, muy a pesar nuestro, también a la intimidad de las iglesias, negarlo sería el mayor de los errores que podríamos cometer, pues dejaríamos a los hermanos y hermanas que la sufren, sin posibilidad de solución y sin esperanza.

Por ello es urgente que iniciemos, desde las escuelas dominicales, desde el púlpito y desde las tertulias hogareñas, un proceso de sensibilización, para que podamos pensar sobre la naturaleza de las acciones que alteran la convivencia pacífica entre las personas y para que podamos enfrentar efectivamente el “demonio” de la violencia y del abuso infantil.

En ese sentido, el presente documento tiene como objetivo general introducir a las maestras y maestros de las escuelas dominicales y por extensión a los padres de familia, en la temática de la violencia doméstica y del abuso contra las personas menores de edad, como una forma especial de agresión, con el propósito fundamental de iniciar el proceso de sensibilización señalado anteriormente y crear las condiciones óptimas para enfrentar, en conjunto con la membresía de la iglesia y la comunidad, los problemas de violencia que tanto golpean a nuestros hogares.

Para ello, en primera instancia, analizaremos brevemente los conceptos de violencia, violencia doméstica y abuso infantil, para luego exponer las modalidades o tipos de abuso infantil, haciendo una reseña de los indicadores físicos y de comportamiento de las personas ofendidas, así como de las conductas comunes de los ofensores, en relación con cada uno de los tipos, para finalmente conocer las recomendaciones dadas por los expertos, con el fin de desarrollar los sistemas de apoyo en el ámbito de las escuelas dominicales, de la familia y de la comunidad, dirigidos a detectar, contener, tratar y prevenir las manifestaciones de violencia.

Referencias conceptuales

Concepto de violencia

Violencia es toda acción u omisión de una persona o colectividad que viola el derecho al pleno desarrollo y bienestar de las personas, y que determina una brecha entre su potencialidad y realidad (CMF, 1996:30). Dichas acciones u omisiones se producen como consecuencia de los desbalances de poder existentes entre las personas y que pueden darse explícitamente en relaciones de orden jerárquico, tales como esposo-esposa, padres-hijos/as, maestros/as-estudiantes, jefes-subalternos/as y otras similares. Además pueden darse también en relaciones en las que a pesar de que el orden jerárquico no es tan evidente, como es el caso de los hermanos-hermanas, primos-primas, compañeros-compañeras, amigos-amigas, si se presentan condiciones de desigualdad debido al género, la edad, el nivel educativo o socioeconómico, la etnia o cualquier otra característica.

Por otro lado la violencia puede expresarse en diversas formas y grados, que van desde la agresión de una persona contra otra, hasta las grandes guerras entre las naciones.

Concepto de violencia doméstica

Violencia doméstica o intrafamiliar es cualquier acto u omisión, llevado a cabo por miembros de la familia, y cualquier condición que resulte de dichos actos que priven a otros miembros de la familia de iguales derechos y libertades y/o interfieran con su máximo desarrollo y libertad de elegir (CMF, 1996:31).

Los miembros de las familias que generalmente resultan más afectados por este tipo de violencia son las mujeres, las niñas y los niños, las y los adolescentes, los adultos mayores y las personas con discapacidades, por tratarse de personas en situación de vulnerabilidad, producto de una sociedad patriarcal estructurada de manera jerárquica de acuerdo al poder y a la dominación de unas personas sobre otras, sin atender, lamentablemente, las enseñanzas de Dios sobre la forma en que deben relacionarse los miembros de una familia.¹

En ese sentido la violencia doméstica es ejercida usualmente por aquella persona que se siente con más derecho de hacer uso de la fuerza, la coerción y el control sobre los miembros considerados más débiles y dependientes al interior de la familia.

¹ Ver al respecto Efesios 5:21-33, 6:1-4.

La violencia doméstica, según los expertos, suele manifestarse en cuatro tipos básicos:

- 1- **Violencia psicológica o emocional:** es aquella acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de unas personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza (directa o indirecta), humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.
- 2- **Violencia física:** es aquella acción u omisión que arriesga o daña la integridad corporal de una persona.
- 3- **Violencia sexual:** es aquella acción que obliga a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente se considera violencia sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.
- 4- **Violencia patrimonial:** es aquella acción u omisión que implica daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de alguna persona.²

Concepto de abuso infantil

El abuso infantil ha sido definido:

“Como todo comportamiento originado en una relación de poder que lesione los derechos de las personas menores de edad” (Fundación Paniamor, 1995:39).

Atendiendo a la anterior definición, y en el tanto en que el abuso infantil es una forma de violencia, ya sea intrafamiliar o extrafamiliar, es importante recordar que las relaciones de poder implican diferencias de edad, fuerza, conocimiento o autoridad, entre la víctima y el ofensor y que por lo tanto todos los niños y las niñas son víctimas potenciales, dada su situación natural de dependencia e indefensión, y por su **vulnerabilización** por parte de la sociedad

Al respecto se debe enfatizar que:

“La persona menor de edad no es vulnerable por naturaleza, ni por su condición de minoridad; deviene vulnerable cuando la sociedad así lo condiciona en los procesos de socialización” (Fundación Paniamor, ídem.).

² En todos los casos tomamos las definiciones incluidas en el artículo 2 de la Ley contra la violencia doméstica, N° 7586, con el propósito de facilitar las acciones de detección y eventual denuncia.

En relación con lo anterior es vital, a la hora de intentar acciones de detección, de contención y sobre todo de prevención en el ámbito eclesial, no olvidar que desde el punto de vista sociológico, las escuelas dominicales son parte de los procesos de socialización.

Finalmente, en virtud de que el abuso infantil es un problema complejo que se manifiesta de diferentes formas intrínsecamente relacionadas, debe hacerse la advertencia de que no se puede hablar de una forma pura de abuso, pero que sin embargo, para efectos de facilitar el estudio de la problemática, la **Fundación Paniamor** ha asumido la clasificación en cuatro modalidades, de las cuales haremos una exposición resumida en el siguiente apartado³.

³ Para mayor información recomendamos la lectura del manual editado por la Fundación Paniamor, citado en la bibliografía.

Modalidades de Abuso Infantil

El abuso físico

El abuso físico ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocando lesiones internas, externas o ambas. El castigo crónico no severo, entendido como todo uso de fuerza física contra la persona menor, cuyo perjuicio no se derive del grado de intensidad sino de la frecuencia con que ocurra, también constituye abuso. En ese sentido el elemento básico en el abuso físico es la lesión.

Indicadores

1- Físicos

- Contusiones, hematomas.
- Quemaduras, laceraciones o abrasiones que no concuerdan con la causa alegada.
- Mordiscos, desgarres.
- Fracturas sin explicación coherente.

2- De comportamiento

- Cambios repentinos de conducta.
- Comportamiento extremo (muy agresivo, muy retraído, muy sumiso, muy pasivo, extremadamente hiperactivo o depresivo).
- Fácilmente asustable o temeroso.
- Tendencias destructivas.
- Alega temor a los padres o da razones poco creíbles para sus lesiones.
- Uso de vestimenta inadecuada para el clima (puede ocultar lesiones).
- Demuestra muy bajo concepto de sí mismo.
- Problemas de aprendizaje (bajo rendimiento académico).
- Fugas crónicas.
- Conflictos con la ley.
- Relaciones interpersonales deficientes.
- Temor a una persona en particular.
- Ausentismo escolar frecuente, relacionado con la aparición de la lesión.

3- Conductas comunes al ofensor físico

- Oculta lesiones del niño/a dando explicaciones que no concuerdan, le usa ropa encubridora, no le envía a la escuela, etc.
- Tardanza del padre/madre o encargado en buscar ayuda médica que el niño/a necesite.
- No parece preocuparse por el niño/a.
- Describe al niño/a como muy malo/a diferente a los otros.
- Cree en el castigo severo como método de disciplina.
- Tiene expectativas irreales hacia el niño/a.

- Bajo concepto de sí mismo/a (baja autoestima).
- Pobre control de impulsos asociado a estados de emoción violenta, consumo de alcohol, drogas u otras sustancias similares.
- Inmadurez en el comportamiento.
- Repite patrones errados de crianza y/o experiencias traumáticas de abuso en la infancia.

El abuso por descuido

El abuso por descuido incluye acciones u omisiones de los padres o guardianes. Ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo la guarda y crianza de un niño/a no satisfacen sus necesidades básicas, teniendo la posibilidad de hacerlo. Este abuso priva a la persona menor de protección, alimentación, cuidados higiénicos, vestimenta, educación, atención médica y supervisión. El elemento básico que identifica al abuso por descuido es la negligencia.

Indicadores

1- Físicos

- Patrón de crecimiento deficiente (Déficit para progresar)
- Famélico/a, desnutrido/a.
- Constante falta de atención y de supervisión (caídas repetidas, ingestión frecuente de sustancias tóxicas, niños/as solos en su casa).
- Constante fatiga, sueño o hambre.
- Higiene personal deficiente.

2- De comportamiento

- Falla en el rendimiento esperado para la edad.
- Agresivo/a.
- Retraído/a.
- Carece de vestimenta adecuada o necesaria.
- Asume responsabilidades propias de un adulto (niños/as cuidan a otros niños/as).
- Sumiso/a actúa en forma pseudo-madura, extremadamente complaciente.
- Conducta regresiva, inmadura.
- Depresivo/a.
- Apático/a.
- Pide o roba comida.
- Busca atención o afecto.
- Registra constantes ausencias o llegadas tardías a la escuela.
- Presenta conflictos con la ley.

3- Conductas comunes al ofensor por descuido

- Apático/a.
- Pasivo/a.

- Depresivo/a.
- No se preocupa por el niño/a, ni por satisfacer sus necesidades básicas.
- No presta atención al comportamiento del niño/a, ocasionado por su negligencia, no prepara alimentación, no hay comida en la casa.
- Aislado/a socialmente.
- Bajo concepto de sí mismo/a (baja autoestima).
- Abusa de alcohol o drogas.
- Repite patrones errados de crianza.
- Vive en condiciones riesgosas (caos en el hogar, hacinamiento, drogas, venenos y medicamentos al alcance de niños/as, basura y/o excremento en el área habitacional).
- No presta atención ni supervisa acciones.

El abuso emocional

El abuso emocional es toda acción u omisión que dañe la autoestima o el desarrollo potencial del menor. Incluye insultos los constantes, el no reconocer los aciertos, ridiculizar, rechazar, manipular, explotar, comparar, tener expectativas irreales, etc. El niño/a llega a creer lo que se le dice, sobre todo si son sus padres o su encargado quienes cometen el abuso dañando así su autoestima. Esa baja autoestima hace al niño/a más vulnerable a otras formas de abuso y puede llevar a conductas autodestructivas, incluso suicidas. Se incluye es este tipo de abuso la privación de afecto por parte de los padres o adultos responsables, que provoca sentimientos en el niño/a de que no es deseado/a, querido/a, ni validado/a. El elemento básico que distingue al abuso emocional es la intencionalidad.

Indicadores

1- Físicos

- Problemas de salud (afecciones de piel-acné, problemas del habla-tartamudeo, asma, alergias y úlceras).
- Trastornos en la alimentación (bulimia o anorexia).
- Retraso en el desarrollo, falla para progresar.
- Enfermedades psicosomáticas.

2- De comportamiento

- Problemas de aprendizaje (bajo rendimiento académico).
- Movimientos rítmicos repetitivos.
- Extremadamente agresivo/a, retraído/a, llamativo/a.
- Destructivo/a o autodestructivo/a.
- Extremadamente obediente a las instrucciones de maestros, doctores y otros adultos.
- Problemas con el sueño (insomnio, pesadillas, etc.).
- Aislamiento.
- Demuestra bajo concepto de sí mismo/a (baja autoestima).

- Fugas del hogar.
- Depresivo/a.
- Apático/a.
- Comportamiento regresivo (orina la ropa o la cama, se chupa el dedo).
- Falla en el rendimiento esperado para la edad cronológica.
- Tendencias/ideas suicidas.

3- Conductas comunes al ofensor emocional

- Expectativas irreales hacia el niño/a.
- Rebaja, rechaza, degrada e ignora al niño/a.
- Amenaza al niño/a con castigo severo, con abandono.
- Describe al niño/a como malo/a, diferente a los otros, lo/la trata como un objeto.
- Bajo concepto de sí mismo (baja autoestima).
- Utilización del niño/a en conflictos de pareja.
- Utilización del niño/a para suplir el rol del padre o madre.
- Califica a los hijos como difíciles o rebeldes.

El abuso sexual

El abuso sexual es todo acto en el que una persona en una relación de poder - entendido este tipo de relación como aquella que nace de una diferencia de fuerza, edad, conocimiento u autoridad entre la víctima y el ofensor -, involucra a un/a menor en una actividad de contenido sexual que propicia su victimización y de la que el ofensor obtiene gratificación. Incluye: abusos deshonestos, exhibicionismo, acoso sexual, exposición o participación en pornografía, prostitución, sexo oral, sodomía, penetración genital, o anal con un objeto, violación e incesto. El elemento básico en el abuso sexual es la gratificación.

Indicadores

1- Físicos

- Ropa interior rota, manchada o con sangre.
- Picazón, hinchazón o dolor, lesiones o sangrados en las áreas genitales o anales.
- Infecciones urinarias frecuentes, dolor al orinar.
- Secreción en pene o vagina.
- Enuresis, encopresis (orina o defeca la ropa o la cama).
- Olor extraño en área genital.
- Enfermedades venéreas.
- Embarazo.
- Enfermedades psicosomáticas.

2- De comportamiento

- Cambio repentino y brusco en la conducta.
- Baja repentina en el rendimiento escolar.
- Relaciones deficientes con los/as compañeros/as.
- No le gusta cambiar de ropa en actividades grupales (gimnasia).
- Conducta y conocimiento sexual inadecuado para la edad (comportamiento muy seductor, uso de palabras obscenas, etc.).
- Regresión a una etapa de desarrollo anterior.
- Fugas crónicas.
- Infracciones a la ley.
- Relatos directos o indirectos de ser o haber sido víctima de abuso sexual.
- Excesivo interés en temas sexuales.
- Promiscuidad.
- Masturbación excesiva.
- Tendencia a abusar sexualmente de otras personas menores.
- Temor a una persona en especial.
- Temores nocturnos, pesadillas.
- Resistencia a regresar a la casa después de la escuela.

3- Conductas comunes al ofensor sexual

- Posesivo y celoso de la víctima.
- Niega al niño/a contactos sociales normales.
- Acusa al niño/a de promiscuo/a o seductor/a.
- Excesivamente atento con el niño o la niña.
- Baja autoestima.
- Pobre control de impulsos.
- Aislado socialmente.
- Relaciones adultas no satisfactorias.
- Cree que el niño/a disfruta del contacto sexual.
- Sexualiza manifestaciones de amor y afecto.

Recomendaciones

Con base en la experiencia de las instituciones del estado, organizaciones no gubernamentales y fundaciones que se dedican a la atención de los problemas de violencia doméstica y abuso infantil, las principales recomendaciones para enfrentar la revelación por parte de una persona que ha sido víctima, ya sea de violencia o de abuso son:

- 0 Mantener la calma.
- 0 No alterarse para no contribuir con una reacción inapropiada que haga a la víctima sentirse peor.
- 0 Creerle, en los casos en que el niño/a cuenta su victimización, es poco probable que su situación sea producto de una mentira, manipulación o fantasía.
- 0 Darle confianza, no cuestionar su sinceridad. Cualquier muestra de duda puede ocasionar que deje de hablar.
- 0 Escucharle sin presionarle a decir o explicar más de los hechos básicos.

- 0 Hacerle ver que lo que ocurrió no es culpa suya, sino de quién abusó.
- 0 Compartir con la víctima la decisión en cuanto a la denuncia. Respetar sus deseos en todo lo que sea posible. Es importante que la víctima comience a ganar cierta sensación de control de la situación.
- 0 Buscar ayuda en grupos organizados. Si es necesario reportar el hecho, debe acudir a las instancias encargadas de atender dichas denuncias.⁴

En relación con lo anterior, es muy útil que en forma paulatina podamos ir descalificando mitos. Entendidos estos como las explicaciones populares que usualmente se le dan a la problemática y que no reflejan la realidad de los hechos. Por ejemplo algunos de los mitos más generalizados son:

- La violencia familiar solo se presenta en familias donde hay personas con disturbios mentales o personas enfermas.
- La violencia en familia está confinada a clases bajas.
- El abuso del alcohol y drogas son la causa real de la violencia en la casa.
- Los niños y las niñas mienten cuando relatan historias de abuso.
- El abuso sexual es una fantasía infantil.
- El abuso sexual es cometido por personas extrañas a la víctima.
- El abuso y la violencia ocurre sólo en familias pobres y de bajo nivel educativo.
- Los niños y las niñas tienen la posibilidad de detener el abuso sexual.
- A las mujeres les gusta que las golpeen, son masoquistas.
- Las mujeres, por sí solas pueden cambiar el comportamiento violento de sus compañeros.
- Las familias cristianas están exentas de violencia doméstica y de abuso infantil

Por otro lado, es importante también crear un ambiente de confianza, para facilitar a la víctima el relato de su problema, cuando hay amistad hay confianza, se puede hablar y escuchar, en especial los niños y niñas necesitan adquirir confianza, las personas menores de edad buscan siempre a alguien que les crea y que les ayude a tomar una decisión.

El interés prioritario debe ser siempre la seguridad, la protección y el rescate de la víctima y de los demás miembros de la familia que puedan estar en situación de riesgo.

Finalmente es urgente que las iglesias nos preocupemos por crear sistemas de apoyo, enlazados con los organismos gubernamentales y no gubernamentales, con asociaciones, fundaciones y otras instancias profesionales, que nos permitan desarrollar programas de capacitación dirigidos a los padres/madres, maestros/as, parientes y amigos de los núcleos familiares, así como a la comunidad en general, con el propósito de crear espacios de acompañamiento y de escucha que faciliten la denuncia.

⁴ En los casos en que el ofensor sea parte de la membresía de la Iglesia, es importante comprender la necesidad de presentar la denuncia, si luego de la aplicación del “Plan de Disciplina” se persiste en la conducta ofensora.

Es fundamental recordar en este sentido, que la falta de información, el aislamiento y la situación social desventajosa, son factores contribuyentes a la vulnerabilidad.

Estos sistemas de apoyo, deberán tener como referencia los ministerios de educación (escuelas dominicales, talleres, seminarios charlas, núcleos en las casas y otros similares), consejería, evangelismo y benevolencia al interior de las congregaciones, cuyos miembros deberán coordinar las acciones de detección, contención, atención y prevención de la violencia en general, lo cual es también misión de la Iglesia.

Lo anterior implica que el tema de la violencia deberá estar incluido en todos los programas y acciones de la Congregación, como uno de sus componentes, además de que cada hermano y hermana deberá hacerse responsable de su propia cuota de esfuerzo, para lograr el desarrollo de las relaciones armónicas y pacíficas, que propicien un ambiente óptimo para el respeto del derecho de cada persona a vivir una vida libre de abuso y violencia.

Bibliografía

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF). Ley Contra la Violencia Doméstica, 1º edición, San José, 1996.

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF). Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (Planovi), Documento Preliminar, 1996.

Fundación Paniamor. Violencia y abuso contra personas menores de edad (manual de contenidos), San José, 1995.